



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-30/2025**

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:05 horas**, del **05 de diciembre del 2025** durante la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** estando debidamente constituidos ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la **“CONVOCANTE”** ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de Expresidentas, se reunieron en **modelo híbrido** los Miembros del Comité cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, dando inicio a la apertura a las **11:24 horas**, correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025** denominada **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”**, de conformidad con los artículos 24 fracción VI, 65 y demás aplicables de la **“LEY”** y el artículo 49 fracción I y III, del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante la **“LEY”** y **“REGLAMENTO”**, respectivamente, así como lo previsto en el numeral 11 de las **“BASES”** que rigen este **“PROCEDIMIENTO” LICITATORIO**. El acto descrito es presidido por la **Mtra. Raquel Plascencia Heredia como Presidenta Suplente del Comité**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero.- De conformidad a lo establecido en el punto 11 de las **“BASES”**, se procede a dejar constancia de los **“LICITANTES”** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro, siendo el siguiente:

No.	LICITANTE
1	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO.
2	PRESEFA, S.A. DE C.V.

Segundo.- Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025** denominada **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”**.

Se informa que 2 (dos) **“LICITANTES”** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 11 de las **“BASES”**.

Se nombró lista de los **“LICITANTES”** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE “PROPOSICIONES”**.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del **“COMITÉ”** que se encuentra presentes los **“LICITANTES”**, a quienes se les solicita sus **“PROPUESTAS”** en sobre cerrado; se corrobora que la **“PROPUESTA”** sea entregada conforme a lo señalado en los puntos 6 y 9 de las **“BASES”** que rigen el presente **“PROCEDIMIENTO” LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **“COMITÉ”** procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la **“PROPUESTA”**, verificando de manera general que dicha **“PROPUESTA”** contenga los documentos que se solicitaron en el punto 11.1 de las **“BASES”**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación se procedió a revisar la documentación presentada por los **“LICITANTES”**, sin entrar en el análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 11.1 de las **“BASES”**, a reserva de revisar y evaluar cualitativamente las **“PROPUESTAS”**, de lo cual se desprende lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de **Presentación y Apertura de Propuestas** de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025** denominada **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”**.



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-30/2025

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”

INCISO	ANEXOS DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESEFA, S.A. DE C.V.		ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SÍ	No	SÍ	No
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica). a.1 Documentos solicitados en el “ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)” de las “BASES”. (En caso de aplicar).	X		X	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición).	X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) y documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	X		X	
	2. Para personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X			
	B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.	X			NO APLICA
	C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de “ PROPOSICIONES ”.	X			
	D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio del “ LICITANTE ”, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del “ LICITANTE ” y/o REPRESENTANTE LEGAL , en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple “ CONTRATO ” de arrendamiento.	X			
3. Para personas físicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple de acta de nacimiento.			NO APLICA	X	

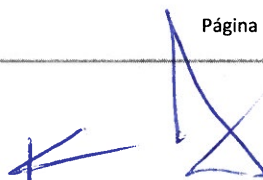
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025 denominada “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”.



INCISO	ANEXOS DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUES- TAS DE LAS BASES	PRESEFA, S.A. DE C.V.		ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	
		PRESENTA		PRESENTA	
		Sí	No	Sí	No
	B. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de "PROPOSICIONES".			X	
	C. Fotocopia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre del "LICITANTE", en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple "CONTRATO" de arrendamiento.			X	
e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X	
f)	Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X		X	
	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	X		X	
g)	g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes "BASES".	X		X	
	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
h)	h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes "BASES". Deberá presentarse en Sentido Positivo, o bien Sin Opinión, cuando el particular no se encuentra registrado como patrón ante el IMSS, o en su caso Sin Opinión, cuando el particular esté registrado ante IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.	X		X	
	h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	X		X	
	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales "INFONAVIT")	X		X	
i)	i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el "INFONAVIT".	X		X	
j)	Anexo 11 (Fotocopia de la Identificación Oficial Vigente).	X		X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025 denominada "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO".




INCISO	ANEXOS DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESEFA, S.A. DE C.V.		ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SÍ	No	SÍ	No
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del "LICITANTE".	X		X	
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
n)	Anexo 15. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X	
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el "PROVEEDOR" se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de las "BASES" y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	X		X	

Se procede a señalar las "PARTIDAS" que ofertan los "LICITANTES", registrando el importe de sus propuestas económicas cuyo monto se señala a continuación:

No.	Nombre o Razón social del participante	PARTIDAS	Importe total (IMPUESTOS INCLUIDOS)
1	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	1, 2, 3, 4.	\$325,501.92
2	PRESEFA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4.	\$342,478.88

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la "LEY" y sólo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las "PROPUESTAS", es que se realizará el "FALLO" de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la Institución y se notificará al "LICITANTE" conforme a lo que establece la propia "CONVOCATORIA".

Tercero.- El "FALLO" del presente "PROCEDIMIENTO" LICITATORIO, se dará a conocer conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en las "BASES", a través de la página web: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> el día 17 de diciembre del 2025, a partir de 13:00 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta que consta de 06 páginas el mismo día que inició, siendo las 11:32 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025 denominada "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO".



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-30/2025**

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Raquel Plascencia Heredia.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.		
Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Karen Jazmin Frias Nungaray.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
INVITADO PERMANENTE			
Lic. Daniel Alejandro Andrade Aguilar.	Representante Suplente del Titular de la Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytan.	Representante Suplente del Titular de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
INVITADO			
L.C.P. Ana María Peña Rodríguez.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025 denominada “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”.



[Handwritten signatures and marks on the page]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-30/2025

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”

POR EL ÁREA REQUIRENTE

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	Coordinadora de Programas.		
Lic. Rosa Elena González Velasco.	Coordinadora de Inclusión.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores... Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdgdl.gob.mx/asistencia-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-30/2025 denominada “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO”.

